

42
B41.
Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Gabino Soto Ramos.
natural de Villavieja provincia de Oviedo
de estado Soltero y profesión Dependiente.
nacido el día 10. del mes de Diciembre de 1874. Llegado a esta
República el día 8 del mes de Enero de 1916. resi-
dente hasta esta época en Asturias. España a V. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

de de 1
Firma del Interesado. Gabino Soto Ramos.

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don Juan Ortiz
Herrulde con su cédula núm. 634 y Don
también
con su correspondiente cédula núm. Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad.

Veracruz de Junio 29 de 1916.

Firma del Testigo.

Juan Ortiz

Firma del Testigo.

M. Arenas

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente